Tomó un giro inesperado el pleito del Pacífico

SANTA FE

Año XIX — No. 7951
16 PAGINAS — (2 SECCIONES)

Santa Fe, Jueves 18 de Abril de 1929.

SANTA FE
Diario de la mañana
Redacción y Administración:
San Martín 2944-48

Se ha aclarado el robo a la Sucursal del Banco de la Nación en San Salvador

Se desconfía en San Carlos Centro que el escribano Faure y los suyos sean juzgados por la justicia en relación a sus delitos de estafa

INFLUENCIAS POLITICAS

San Carlos Centro es uno de los pueblecitos que se levantan en la campiña santafecina, ansiosos de vida y de extensión, como una esperanza de cara al porvenir. Se compone de gente trabajadora, de labriegos, y de gente que ha visto coronados con la riqueza sus muchos años de esfuerzo. Es pueblo de naturaleza ingenua, sin las picardías de la urbe, de espíritu sano y fresco, como lo que empieza a nacer. Pues en este pueblo, desde no sabemos cuándo, tenía levantada su tienda el escribano público don Gabriel Faure. Las costumbres de este hombre han sido tenidas, por los vecinos del lugar, como un tanto misteriosas. A Faure no se le veía en ninguna parte. Sus paseos los daba en automóvil y salvando distancias con su automóvil, buscaba expansiones en otros pueblos del contorno. La leyenda iba rodeando su apellido, a costa de su reputación. Decíase que el patrimonio de Faure aumentaba prodigiosamente, como la de un señor feudal, calculándose en varios millones. Pero a la vez se argüía de que era patrimonio mal avenido. Como escribano estaba muy enterado de las leyes y las leyes para él eran una especie de trabuco mediante el cual se despoja al viajero a media noche. Jactábase con contar con amistades de valimiento en el mundo de la política y en el mundo tribunalicio. Era en ambos como señor que mandaba. Y con esa seguridad en sus amistades, tanta como la que presta una patente de corso, el escribano Faure maniobraba, operaba, despojaba. En San Carlos Centro se cuentan de él proezas admirables en tal sentido. Faure, por último, llegó a constituir una sociedad anónima, con todas las características del género y teniendo agentes o representantes en todos lados. El negocio rendía y a lo que parece daba pingües dividendos. Confiando en su habilidad, el escribano Faure hizo que Antonio Dall'Armellina le firmara un poder de administración a nombre de la Casa Faure Ltda., poder que por lo visto le ha servido para intentar adueñarse de los bienes de Dall'Armellina avaluados en millón y medio de pesos. En esta faena lo ha sorprendido la justicia. Y Faure y todos los miembros de su sociedad se hallan presos. ¿Qué será de ellos?

CREENCIA POPULAR

La leyenda que rodea a Gabriel Faure de hombre listo y audaz, hace suponer en San Carlos Centro que no ha de ocurrirle nada. Entre los vecinos se habla de que ya han sido vistos ciertos políticos de mucha influencia, conforme se refiere en un telegrama de aquella procedencia y que publicamos en nuestra edición anterior. Los tales políticos, según la ingenua creencia manifestada, influenciarán sobre los jueces y los jueces pondrán en libertad a los presuntos delincuentes. Lo malo de la versión, y es esto, pues, lo que queremos dejar sentado, es la desconfianza que implica hacia la justicia. Es una versión, no por ingenua menos picaresca. Desde el vecino labriego hasta el vecino rentista de San Carlos Centro, todos abrigan la convicción de que Faure ha de resultar impune. Los tribunales no inspiran el respeto relativo a su rango, pues se habla de los jueces como puede hablarse de personas que no han tenido la virtud de imponer su estima. Es un relajamiento moral, cuya causa no sabemos dónde se esconde. El pueblo cree, y así lo afirma, que el político es el que manda sobre el juez y que el juez hace lo que le manda el político. El código penal, aunque riguroso en su preceptiva, tiene muchas maneras de ser burlado. La cárcel, siempre ateniéndonos a esta teoría de leyenda popular, no se ha hecho para el que cuenta con mucho dinero, sino para los pobres diablos. Ni tampoco se ha hecho para el que cuenta con influencias políticas, puesto que la política es la palanca de Arquímides puesta en acción. Y como la Sociedad Faure Ltda., cuenta con lo uno y con lo otro, se espera en San Carlos Centro que los detenidos saldrán en libertad de un día a otro, declarados inocentes, aunque los bienes que constituyen el delito no retornen más a su verdadero dueño. La convicción popular que expresa este lenguaje, es profundamente irrespetuosa y depresiva, pues deja muy mal parados a políticos y a jueces. Es el sambenito que pesa sobre los tribunales de justicia, causa por la cual existe una vasta opinión que pide su reforma, hasta de que sean intervenidos.

LAS VOCES DE LA FAMA

La fama de que gozan los tribunales de justicia, no es otra, por desgracia. Conste de que esta fama se las da el pueblo en general, tal vez exagerando sus voces. La influencia de la política se ha hecho ostensible en los despachos de los jueces en tiempos de gobiernos de poca jerarquía espiritual. No creemos que esto acontezca en la presente situación. Pero los jueces que en tales circunstancias se han dejado influir por la política, acatando sus órdenes, no son responsables de la abierta prevaricación. Con franqueza y lealtad lo proclamamos. El juez es un hombre que necesita vivir y que por lo común no tiene más rentas que las de su salario. Y en tiempos en que todo aparece subvertido hace lo que le mandan con prescindencia de las leyes, o terminado su periodo que es bien corto de suyo, va a la calle. No existe la estabilidad de los magistrados, motivo que hace fácil la fama que le da el pueblo a los tribunales de justicia. Pero ni en San Carlos Centro ni en ninguna parte debe juzgarse a priori. El escribano Faure, sin embargo, puede haber intentado ya el poner en juego tales o cuales influencias políticas, pero falta saber si esas influencias se mueven en su obsequio. La situación es muy otra. Se trata de la falsificación de un documento que representa la estafa de un millón y medio de pesos. El delito es gravísimo.

Se pedirá la inclusión de las potencias navales en general, en la próxima Conferencia del Desarme

(Austral)

GINEBRA, abril 17 — Los representantes de la Associated Press han sido informados por los representantes latinos que aunque las potencias navales de la América Latina no han sido invitadas a la Conferencia del Desarme Naval de la Liga de las Naciones, destinada a solucionar la situación de las 5 grandes potencias, se pedirá oportunamente que en dicha conferencia sean incluidas las potencias navales en general.

LA POLICIA APREHENDIO A LOS AUTORES DEL HECHO SECUESTRANDO EL DINERO QUE HABIA SIDO ENTERRADO

De la suma robada sólo faltan $ 1.000 que los delincuentes invirtieron en la fuga

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 17 — Informan de Entre Ríos, que con la detención del guarda-tren, Alejandro Rossi, efectuada anoche, quedó aclarado el robo cometido en la Sucursal del Banco de la Nación, en San Salvador.

En efecto, Rossi habría declarado su participación en el hecho, dando además la filiación de sus cómplices, a quienes se procura detener.

DETENCION DE LOS DOS PRESUNTOS AUTORES

EMPEDRADO (Corrientes), abril 17 — La Comisión de Investigaciones que encabeza el sub-comisario Barneda acaba de detener a dos individuos sospechosos, que dicen llamarse Justo y Mariano Stroynerter. Todo hace suponer que ellos son los autores del robo cometido en la Sucursal Bancaria de San Salvador (E. R.) aunque en su poder no se halló ninguna suma de dinero.

El subcomisario Barneda que llegó a ésta por vía aérea, acompañado por el jefe político de Concordia y empleados de investigaciones de la Capital Federal tomará declaración a los detenidos.

También llegaron a esta localidad por vía fluvial, el Comisario de Investigaciones de Corrientes y numeroso personal de la repartición.

Todos ellos cooperaron en el esclarecimiento del robo.

CONFESION DEL ROBO

EMPEDRADO (Corrientes) — Abril 17— Como se supuso desde el primer momento, los dos individuos sospechosos detenidos aquí, resultaron ser los autores del robo de 450.000 pesos.

Sometidos a un interrogatorio por el subcomisario Barneda de la capital Federal, al principio negaron toda participación en el hecho, pero acorralados a preguntas terminaron por confesar la verdad, diciendo el sitio donde han enterrado el dinero.

Una de las pruebas que descubrió a los hermanos Stroymerter fué la comprobación de que uno de ellos tenía el taco de goma que coincidía con la marca que quedó en un secante, en el suelo del local de la Sucursal del Banco.

Acompañado por los funcionarios policiales y los delincuentes, el señor Barneda se traslada en estos momentos al lugar donde los ladrones dicen haber enterrado el dinero entre esta localidad y San Lorenzo.

SECUESTRO DEL DINERO

EMPEDRADO (Corrientes), abril 17 — La Comisión encabezada por el subcomisario Barneda y demás empleados policiales regresaron trayendo el dinero robado por los hermanos Stroymerter.

En el local de la comisaría se procedió a contar la suma secuestrada, la que asciende a 420.200 pesos. Faltan 1.000 pesos que los delincuentes dicen haber invertido en la fuga, pues la cantidad robada no era de 450.000 como se dijo, sino de 421.200 pesos, según anuncian en San Salvador.

La Comisión de investigaciones de la Capital Federal, y especialmente el señor Barneda, ha recibido muchas felicitaciones por el éxito de la pesquisa.

SE EFECTUO EL INFORME "IN VOCE" EN LA DEFRAUDACION A LA ADUANA DEL ROSARIO

Fué reconocido como denunciante del contrabando, el Sr. Eduardo L. Colombres

(Corresponsal)

DECLAROSE PROCESADO AL DESPACHANTE CRAWLEY

ROSARIO, abril 17. — Como se anunció oportunamente se celebró hoy en la Cámara Federal de Apelaciones, el informe "in voce" en la defraudación cometida a la Aduana de esta ciudad, mediante un contrabando de sedas que se intentó hacer pasar por fardos de arpillera.

Integraron el Tribunal los doctores Carlos Avila, Benigno T. Martínez y Fermín Leparza interviniendo como fiscal el Dr. Juan Alvarez.

No asistió el Dr. Ismael Basaldúa, defensor del presunto dueño de la mercadería, Sr. Goñi.

Informaron los doctores Juan Casielo y José N. Antelo, abogados patrocinantes de las denuncias de la defraudación, Eduardo L. Colombres, cónsul argentino en Montevideo, y Pedro A. Alberti, respectivamente.

Después de oír el informe, el Tribunal, con el voto en disidencia del Dr. Lejarza, resolvió confirmar la sentencia del juez Dr. Saccone, reconociendo como denunciante al Sr. Colombres y revocando la personaría del Sr. Alberti, lo que fué aceptado sólo con el fin de intervenir oportunamente sin perjuicio de que se resuelva oportunamente.

Se ordenó también una información indagatoria del despachante Amiel Crawley a quien se le declaró procesado.

Acerca de los empleados de la Aduana comprometidos, corresponderá seguir contra ellos acciones por delitos comunes de conformidad a las ordenanzas de la Aduana.

La personaría del Sr. Goñi, como dueño de la mercadería, fué rechazada.

Hacia la solución del pleito del Pacífico

El Perú hizo una propuesta a Chile, con la cual se cree quedaría resuelta la vieja cuestión

LIMA, abril 17. — El viejo pleito del Pacífico, entre Chile y el Perú, por la posesión de Tacna y Arica, ha tomado ayer un giro inesperado.

El gobierno peruano ha hecho una nueva proposición, con la cual, se cree, esta vieja cuestión internacional podrá ser resuelta en forma satisfactoria y con mayor rapidez.

El presidente hizo ayer mismo entrega del documento al embajador de Chile para que éste la remita a su gobierno e informe si la cree aceptable.

El texto de la nueva propuesta será dado a conocer cuando Chile dé su respuesta.

En el día de ayer presentaron la renuncia de sus carteras respectivas los ministros de Anquín y Herrera

Hasta el día de ayer ha durado el periodo de incertidumbre en que ha vivido el gobierno por los acontecimientos surgidos en el seno del partido. Inaugura ahora una nueva etapa que se cree será armónica y de fecundos beneficios para la provincia. Los ministros señores de Anquín y Herrera renunciaron a sus carteras respectivas. En todo momento dichos secretarios de Estado estuvieron a la altura de las circunstancias, es decir, a la altura de su deber. No han podido hacer otra cosa ni más de lo que han hecho. Su sacrificio ha sido impuesto desde arriba y en obsequio a la disciplina partidaria. Sin embargo, ambos pertenecen a la tendencia política que queda. Pero se ha convenido que las cosas se definan con absoluta claridad y a definirlas van los nuevos ministros. Los señores Zimmermann, Araya y Racine representan lo homogéneo en la administración del Estado, con exclusión radical del grupo de la disidencia. El presidente de la República, doctor Irigoyen, participa de esa ideología política, cuya inspiración en ese orden ha sido uno de los factores decisivos. Cada uno de los nuevos ministros, cada cual en su rama, encarará la selección del personal a sus órdenes para que la armonía gubernativa sea lo más perfecta posible. Los disidentes se irán con los disidentes. Se irán o serán echados. La tolerancia que hasta aquí ha dado pruebas el gobernador, doctor Gómez Cello, ha terminado. Ya no habrá quien grite en su contra detentando una alta posición. Por gobierno se entiende concordancia de doctrina, de miras y de actos y esto supone la nueva etapa en que ha entrado la administración.

¿Cuál será la nueva postura que adopte el grupillo de la disidencia y aún los amigos que permanecen empleados? Si son irigoyenistas realmente, tendrán que someterse. Ya han experimentado en carne propia cómo las gasta el doctor Irigoyen con los que montan en rebeldía en procura de satisfacer ambiciones inexcusables. Ellos que pretendían el derrumbe de lo que había sido creado en la provincia, se encuentran con que quedan en la calle. Todo les ha resultado al revés. Pero aun hay más: si continúan gritando en contra del gobierno provincial y por cuanto que el gobierno cuenta con el franco apoyo del presidente de la República, doctor Irigoyen, éste ha de insinuarles que también se pongan en su contra. No hay otra alternativa. De aquí que la postura de los disidentes será de silencio, desde que es inconcebible, a causa de su poco caudal político, que traten de organizar un partido contrario a las dos situaciones, a la provincial y a la nacional.

La nueva orientación del gobierno promete el practicismo del programa que no ha podido ensayarse, en virtud de los tironeos y de los egoísmos con que se han distinguido los que desde el primer día lo quisieron todo para sí. Ya era hora de que las cosas se pusieran en claro y se definieran en beneficio de la provincia.

Ultimas Noticias

BUENOS AIRES, abril 17. — La presidencia del Senado citó a los senadores para la reunión preparatoria que se efectuará el día 25 del corriente.

BUENOS AIRES, abril — El canciller conferenció con el Dr. Irigoyen respecto a los nombres de las personas que integrarán la representación argentina que irá a Cuba con motivo de la trasmisión del mando presidencia.

BUENOS AIRES, abril 17. — Los delegados de los obreros marítimos se entrevistaron hoy con el Ministro del Interior para resolver las diferencias aún no zanjadas como se creía.

También concurrieron al Ministerio los armadores para conjurar, según se dice, una posible reagravación del conflicto que sostienen con aquéllos.

Los obreros se reunirán mañana para resolver en difinitiva la actitud que adoptarán.

BUENOS AIRES, abril 17 — El Banco Alemán y el City Bank, retiraron hoy de la Caja de Conversión un millón de pesos cada uno en águilas americanas, para embarcarlas con destino a Nueva York.

BUENOS AIRES, abril 17. — Mañana se inaugurará oficialmente en La Plata, el concurso regional de cereales, en el cual figuran expuestas cerca de dos mil muestras.

EL AGENTE del Escuadrón de Seguridad Norberto Gómez dió cuenta en la comisaría 5a. que se había producido un hecho de sangre en el almacén de Abraham Fabra, de calle Seguí y Cortada.

Se comprobó que entre los ciudadanos Santos Ramón Molina, Luis Ganduzzi y Juan Avila que se encontraban bebiendo surgió una disputa y en tales circunstancias Molina hirió de una profunda puñalada Avila en el costado izquierdo.

BUENOS AIRES, abril — Se informa que la fragata Sarmiento navega sin novedad rumbo a Puerto Madryn.

BUENOS AIRES, abril 17. — Las autoridades sanitarias han anunciado que el estado de la ciudad es normal, descontando la posibilidad de que el enfermo del vapor "Highand Rover" lo esté de fiebre amarilla.

WASHINGTON, abril 17. — La Federación Panamericana del Trabajo ha anunciado que el XI Congreso del Trabajo se realizará el 6 de enero de 1923 en La Habana.

A LAS 24.45 h. — El agente chapa 137, Antonio Ray que se encontraba de facción en calle 9 de Julio y Vera fué arrollado por el automóvil N.o 186 que dirigía Santos Díaz.

El agente Ray en grave estado fué conducido al H. de Caridad.

BUENOS AIRES, abril 17. — El juez doctor Sarmiento, resolvió el juicio que J. Saravia seguía contra el Ing. Claps, por cobro de pesos, que el administrador de los FF. CC. del Estado puede ser citado a concurrir a los tribunales.

BUENOS AIRES, abril 17 — El ministro de Guerra, visitó hoy el Arsenal, mostrándose satisfecho del estado en que se encuentra.

BUENOS AIRES, abril 17. — La Tesorería General de la Nación entregó hoy 5.000.000 de pesos al Consejo Nacional de Educación, en concepto de reintegro de fondos empleados en el pago de sueldos por el mes de febrero pasado.

BUENOS AIRES, abril 17 — El presidente de la República ha contestado al Rey de España y a Primo de Rivera los telegramas de pésame por la trágica muerte del aviador Fuder, ocurrido el día de la partida de Jiménez e Iglesias.

MIENTRAS TRABAJABAN en la herrería de la Sucesión Sureda, jurisdicción de la 2ª., se lesionaron los menores José Judi y Juan Susaquita. Las heridas son leves. El hecho fué casual.

BUENOS AIRES, abril 17 — El ministerio de Relaciones expidió un decreto aceptando la invitación del gobierno de Inglaterra para concurrir al quinto Congreso de Medicina y Farmacia, a realizarse en Londres, en mayo próximo.

Por el mismo decreto se designa delegado al Dr. Ricardo Sarmiento Laspiur.

BUENOS AIRES, abril 17 — Sin confirmación se anuncia que el ministro de Guerra, general Dellepiane, partirá mañana a la tarde para Córdoba con el objeto de inspeccionar la fábrica de aviones.

Se dice que lo acompañarán los generales Toranzo y Pertiné y el coronel Grasso Soto.

Ayer a las 18 horas. se dió a conocer el decreto del P. Ejecutivo designando nuevos ministros.

HOY A LAS 11 HORAS LOS NOMBRADOS PRESTARAN JURAMENTO CONSTITUCIONAL Y TOMARAN POSESION DE SUS RESPECTIVAS CARTERAS

El texto de las renuncias presentadas por los señores De Anquín y M. Herrera

Tal cual lo adelantamos en nuestra edición anterior se produjo ayer el cambio de gabinete. El gobernador, doctor Pedro Gómez Cello, después de conferenciar con sus nuevos colaboradores señores Francisco González Zimmermann, doctor José Araya y Julio Racine, dió el decreto aceptando las renuncias que le presentaron anteayer los ministros, de Gobierno, doctor Irineo De Anquín y de Instrucción Pública y Hacienda, señor Herrera.

Poco después de medio día obtuvimos copia de las renuncias. Dicen así:

LA DEL MINISTRO DOCTOR DE ANQUIN

Santa Fe, abril de 1929.

A S. E. el Señor Gobernador de la Provincia, Dr. Pedro Gómez Cello. — S. D.

Presento a V. E. mi renuncia de ministro secretario de Estado en la cartera de Gobierno, Justicia y Culto, cargo con que fuera honrado por V. E. en la iniciación de su gobierno.

Al agradecer nuevamente la confianza dispensada, hago votos por que un franco éxito corone su acción de gobernante. — IRINEO DE ANQUIN.

LA DEL MINISTRO SEÑOR HERRERA

Al Exmo. Señor Gobernador de la Provincia. — S. D.

Con referencia a nuestra conversación relativa a la situación institucional de la Provincia y a la conveniencia de llamar a colaborar en las funciones superiores del gobierno nuevas energías, presento a V. E. la renuncia de Ministro de Instrucción Pública y Fomento que desempeño en efectividad, y de Hacienda y Obras Públicas que interinamente atiendo desde agosto ppdo.

Quiera, señor, admitir los votos que hago por que su gobierno, al alcanzar el término constitucional del mandato, vea coronado por el éxito la obra que claramente diseñada por V. E., la sé dirigida con prudente y perseverante dedicación bajo el estímulo de un profundo anhelo de bien público.

Muy reconocido a las deferencias personales con que gentilmente me honrare siempre desde las primeras horas de nuestra labor común, saludo a V. E. con respetuosa consideración y estima. — MARTIN HERRERA.

EL DECRETO DE ACEPTACION

El decreto aceptando las renuncias y designando los reemplazantes, dice así:

Santa Fe, abril 17 de 1929.

Habiendo presentado sus renuncias los señores Dr. Irineo de Anquín y Profesor don Martín Herrera; el primero del cargo de Ministro de Gobierno, Justicia y Culto y el segundo de Ministro titular de Instrucción Pública y Fomento e interino de Hacienda y Obras Públicas; atento a los fundamentos de las mismas y en uso de las facultades que le acuerdan la Constitución Provincial, en su Art. 91, inc. 5o., el Gobernador de la Provincia, decreta:

Art. 1. — Acéptanse las expresadas dimisiones y désenle las gracias a ambos funcionarios por los importantes servicios prestados a la Administración con celo, honestidad e inteligencia.

Art. 2. — Nómbrase Ministro Secretario de Estado: En el Departamento de Gobierno, Justicia y Culto, al Ing. don Francisco González Zimmermann; En el Departamento de Instrucción Pública y Fomento, al señor Dr. José Araya; y en el Departamento de Hacienda y Obras Públicas, al Sr. Don Julio E. Racine.

Art. 3. — Desígnase el día de mañana a las 11 horas para que los nombrados presten el juramento constitucional y tomen posesión de sus respectivas Carteras.

Art. 4. — El Sub-Secretario del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, Sr. Carlos A. Murúa, refrendará el presente decreto.

Art. 5. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — GOMEZ CELLO — Carlos A. Murúa.

Fco. GONZALEZ ZIMMERMANN, Ministro de Gobierno, Justicia y Culto

Dr. JOSE ARAYA, Ministro de Instrucción Pública y Fomento

COMUNICACION AL MINISTRO DEL INTERIOR

Producido el decreto de nombramiento, se dirigió este telegrama al Ministro del Interior:

Santa Fe, abril 17 de 1929.

A S. E. el Señor Ministro del Interior, Dr. Elpidio González — Buenos Aires:

Tengo el honor de llevar a conocimiento de V. E. que por decreto del P. E. fecha de hoy, han sido aceptadas las renuncias interpuestas por los señores Dr. Irineo de Anquín y Profesor Don Martín Herrera, el primero del cargo de Ministro de Gobierno, Justicia y Culto y el segundo de Ministro titular de Instrucción Pública y Fomento e interino de Hacienda y Obras Públicas, y se han designado Ministros Secretarios de Estado; en el Departamento de Gobierno, Justicia y Culto, al Sr. Ing. Don Francisco González Zimmermann; de Instrucción Pública y Fomento, al Sr. Dr. José Araya y de Hacienda y Obras Públicas, al señor Julio E. Racine.

Con tal motivo, presento a V. E. el testimonio de mi consideración más distinguida. — GOMEZ CELLO — Carlos A. Murúa.

EL JURAMENTO DE LOS NUEVOS MINISTROS

Como lo establece el decreto, hoy a las 11 horas prestarán el juramento de ley los nuevos ministros. Acto seguido procederán a la designación de sus secretarios.

OTROS NOMBRAMIENTOS

Es posible que hoy se proceda a efectuar diversos importantes nombramientos, hablándose de que no será difícil se solucione la situación de varias jefaturas. Entre ellas se encontrarían las de Santa Fe y Rosario.

El nuevo gabinete

Actuación de sus componentes

El Gobernador de la Provincia firmó ayer el decreto reorganizando el ministerio, con tres hombres de conocida y clara actuación dentro del radicalismo, los señores ingeniero Francisco González Zimmermann, doctor José Araya y don Julio Racine.

Haremos de ellos una breve reseña, confirmatoria de lo que decimos más arriba.

Sr. JULIO E. RACINE, Ministro de Hacienda y Obras Públicas

Ingeniero Francisco González Zimmermann
Ministro de Gobierno

Desde su primera juventud, el señor González Zimmermann se inició en las filas del partido radical, actuando con entusiasmo y decisión en Esperanza.

Llegado al gobierno el señor Rodolfo Lehmann y recién egresado de la Universidad ocupó la secretaría de la gobernación, captándose allí las simpatías de cuantos lo trataron. De espíritu moderado, sin odios, sin agra-

(Continúa en la página 7)

El director del puerto, don José L. Garro, tiene un elevado concepto del nuevo ministro de gobierno, Sr. Zimmermann

CON MOTIVO DE LA VERSION PUBLICADA POR UN DIARIO VESPERTINO

Un diario vespertino publicó en su edición de anteayer la versión de que en cierta oportunidad, don José L. Garro, director del puerto, se había expresado mal del nuevo ministro de gobierno don Francisco González Zimmermann. Pues bien, no es exacto. El señor Garro cuya palabra de hombre honrado inspira fe, nos autoriza desmintamos el temerario aserto. Y agrega: "No acostumbro jamás a expresarme mal de nadie. Me ocupo de lo mío, de mi trabajo, sin preocuparme de vidas ajenas. Y si concurro al Bar Central, como otros concurren a otros bares, lo hago por espíritu de distracción, a expansionarme un poco, después de la jornada de trabajo, que tanto ahora que soy director del puerto como antes que no lo era, es pesada. Mi vida de hombre consagrado al trabajo es clara y sencilla. Mal puede comprenderse que yo me expresara en el sentido que me atribuye el citado diario, cuando he tenido y continúo teniendo un alto concepto del nuevo ministro de gobierno, don Francisco González Zimmermann, como intelectual y como educacionista. Si alguna vez he pronunciado su nombre ha sido en su elogio. La explicación que doy sería absolutamente innecesaria, si la maledicencia no tuviera la virtud de abrirse camino, como se lo abre todo mal, toda calumnia. Y basta con esto. El señor Zimmermann jamás me ha hecho ofrecimiento que pudiera comportar una deslealtad o un desdoro ni en tiempos de mi concejalía ni en ningún instante, ni lo considero capaz de hacerlo. Cada hombre tiene su estilo y el estilo del señor Zimmermann como el mío, es el de ser honrado".

¿Qué agregaremos de nuestra parte a lo dicho por el señor Garro? Es bien fácil decir de la gente, acusarla, pero lo difícil es probarlo.

Han sido allanados los domicilios de Fortunato Stratta y de M. Bertone, socios del escribano Gabriel Faure

DE DIA EN DIA APARECEN NUEVOS DELITOS COMETIDOS POR FAURE QUE QUEDARON EN EL SILENCIO DURANTE LA SITUACION POLITICA ANTERIOR

EN ESTE RUIDOSO "AFFAIRE" APARECE COMO PRESTAMISTA DE CIEN MIL PESOS UN CHAUFFEUR QUE SOLO GANABA CIENTO VEINTE

Actividad en el juzgado del doctor Valiente. — Estado del sumario

La justicia sigue trabajando en el sumario iniciado por la denuncia radicada por el doctor Miguel Cello en representación de la Sucesión de don Antonio Dall'Armellina contra una gavilla de la q' se señala como dirigente al escribano público don Gabriel Faure. La investigación está adelantadísima. No obstante eso, todavía hay tarea para un buen tiempo, lo que se explica teniendo presente la serie de delitos a investigarse. Ya hemos dicho que la situación de los acusados Gabriel Faure, Manuel Bertone, Juan Camussi y Fortunato Stratta es más que comprometida. Pronto se verá que no exageramos. Causa asombro que todavía haya quienes intentan defender a estos señores que toda la vida han vivido al margen de la ley. El escribano público Gabriel Faure, a quien hemos pintado ya tal como es, tiene una historia negra. Algo increíble. Sus víctimas se pueden contar y son muchas, sus delitos están impunes. Es que tiene buena fama para los negocios turbios, buena fama para "despojar haciéndolo todo legalmente". El caso de los hermanos Gieco, a que ya nos hemos referido en nuestra edición anterior, es una chacota ante el caso que se investiga de la Sucesión de Dall'Armellina. Y no tenemos necesidad de decir que tenemos en nuestro poder antecedentes que dejan en evidencia que a Gabriel Faure, en otros tiempos, no muy lejanos, hubo quienes lo protegían en toda forma y lo salvaron de la cárcel. Muchos procesos iniciados en su contra q' estaban paralizados, se van a llevar adelante ahora. Es difícil que escape él y sus socios y cómplices al castigo que les corresponde. Porque toda la fortuna que representa la casa de Faure es mal habida. Allí están las víctimas. Algunas piden limosna. Mientras tanto Faure y su gavilla estudian la forma de salir airosos de este "affaire" para continuar por la senda q' los ha hecho famosos, con esa triste fama que tienen los que figuran en las galerías policiales.

Stratta, Bessone y Giacosa.

El acusado Fortunato Stratta forma parte de una firma comercial que bajo el rubro de "Stratta, Bessone y Giacosa", opera con ramos generales en Larrechea. Por orden del juez de instrucción, doctor Miguel Valiente, fué allanada la casa de comercio citada. No se conoce con toda exactitud el resultado del allanamiento pero no debe ser muy favorable a Stratta. Este fué interrogado nuevamente por el juez. Su situación no ha mejorado en nada. Aparece eficaz colaborador de Gabriel Faure en todas las maniobras delictuosas llevadas a cabo por la gavilla.

La casa particular.—

Se allanó también la casa particular de Fortunato Stratta. Este se encontraba ausente. Los funcionarios solicitaron a la esposa de Stratta la llave de la caja de hierro. Contestó que ella no podía dar esa llave porque su esposo no estaba y porque, además, ella no la tenía. Por orden del juez un empleado policial quedó custodiando la caja a fin de evitar que nadie la abriera. La justicia buscaba un importante documento acusador para la gavilla. Poco después, como por encanto apareció la llave, y, la caja fué abierta. No sabemos si se halló o no el documento.

Camussi hizo una constancia en la policía.—

No hay duda que Gabriel Faure es ingenioso en los golpes audaces. Los dirige bien pero, ya en otras oportunidades lo hemos dicho, no siempre el pillaje sale triunfante. Alguna vez deja rastros, pruebas, que los condena. Es lo que le ha ocurrido a la gavilla: Juan Camussi, el que entregó al extinto Antonio Dall'Armellina a la gavilla o sea a la casa Faure, hizo, hace ya un tiempo una constancia falsa en la comisaría de policía del pueblo de Rigby. Manifestó allí que, no sabía cómo, se le habían quemado varios libros importantes donde constaban operaciones comerciales que él hacía. Entre ellas figuraban los bienes de la Sucesión Dall'Armellina. La justicia buscaba ese libro e interrogó al comerciante Juan Camussi. Se supo entonces que él había hecho esa constancia por indicación del escribano Faure para borrar todo rastro porque en el libro constaba que los bienes eran de Dall'Armellina. Nadie vió, ni nadie supo eso de que se le quemaron los libros y unos papeles llegando a la conclusión que Faure le dijo los destruyera.

¿Y podrá ser cierto eso?

Se nos trajo ayer una información seria, grave, relacionada con este "affaire". Ella se refiere a Gabriel Faure. Se sostiene que no es Escribano, que siempre ha invocado un título de que carece. ¿Será cierto? Se afirma que Gabriel Faure tiene solamente un permiso para actuar en Corrientes y luego una prueba de suficiencia rendida en la ciudad de La Plata. De ser exacto no está autorizado para actuar en nuestra provincia. Porque lo dice así la ley respectiva en su artículo 145 cuando dice: "Para ser Escribano se requiere tener título profesional, ciudadanía, mayoridad y residencia inmediata de tres años en la provincia". No salimos de nuestro asombro. ¿Será cierto que Gabriel Faure no es Escribano Público?

Investigación en Cañada Rosquín.—

El Jefe de investigaciones, señor Carvallo, comisario de órdenes, señor Nigro y tres empleados más han estado en Cañada Rosquín. Han procedido a efectuar diversas diligencias encomendadas por el juez de instrucción, doctor Valiente. El acusado, escribano Manuel Bertone tiene su domicilio en Cañada Rosquín, departamento S. Martín. Se radicó en aquella localidad hace poco. Allí llegaron los funcionarios policiales ya nombrados procediendo al allanamiento de la Casa Bertone. Se incautaron de diversos papeles que se han agregado al sumario que es ya voluminoso. En una palabra, todas las diligencias que durante el día de ayer se han practicado son completamente desfavorables para los acusados por la Sucesión de don Antonio Dall'Armellina.

Libros copiadores y documentos.—

De buena fuente sabemos que en los recientes allanamientos la justicia se ha incautado de varios libros copiadores y documentos pertenecientes a la gavilla que capitanea Gabriel Faure. Ha sido mal hallazgo para los acusados. No queremos poner obstáculo a la justicia pero nos consta que en los copiadores dejaron "rastros" de más de una operación delictuosa en perjuicio de la Sucesión Dall'Armellina y de otros también.

Lo que pudo la cuña política.—

Ha quedado constatado que cuando Dall'Armellina se vió mal, acosado por mil contrariedades, fué llevado a la escribanía de Faure por Juan Camussi en quien el extinto tenía confianza estaba en la escribanía Manuel Bertone. Era empleado de Faure. Se hizo un contrato. Se desempeñó tan bien Bertone que Faure, por medio de caudillos políticos de la pasada administración obtuvo que éste quedará adscripto a la Regencia de Contratos Públicos número 25, de Faure. Así pagó Faure a Bertone su buen desempeño.

Quedó hecho un poder general en el cual Dall'Armellina otorgaba amplias facultades a la casa Faure y Bertone para administrar sus cuantiosas propiedades. Ya hemos dicho en otras ediciones que existía un documento que explicaba la operación, pero ha sido destruido. Se sabe que, con engaño le fué sacado ese contradocumento a Dall'Armellina diciéndole que era para regularizar todo.

El fallecimiento de Dall' Armellina.—

El extinto don Antonio Dall'Armellina tenía fe en los demás. Se le engañó y se le quitó y destruyó el documento. Lo dejaba la casa Faure en la calle. No nos equivocamos si decimos que ese golpe llevó a la tumba al señor Dall'Armellina. Los delincuentes no lo hicieron todo bien. Dejaron rastros, pruebas, falsificaron documentos, eso es lo que se está probando.

No han triunfado todavía. No se quedarán sin castigo. Tiempo al tiempo y se verá que estamos en lo cierto al afirmar esto.

Las propiedades enajenadas.—

Ya no queda duda de que las propiedades enajenadas por la casa Faure con la complicidad de Bertone, Camussi, Stratta y las hijas Blanca y Elvira Faure, suman cerca de un millón de pesos y fueron vendidas por menos de $ 400.000. Las mejores las tiene Fortunato Stratta. Lo ha informado el Registro General de Propiedades.

La ley orgánica de los tribunales

Ante este "affaire", en el cual aparece como acusado el principal dirigente de todos los delitos denunciados por el doctor Miguel Angel Cello en representación de la Sucesión Dall'Armellina nos hemos acordado de la ley orgánica de los tribunales. El artículo 47 de la citada ley dice: "No pueden ser Escribanos los encausados por cualquier delito mientras dure el proceso".

Está claro y terminante. ¿No ha notado todavía el Superior Tribunal de Justicia que al Escribano Público Gabriel Faure se le sigue proceso criminal por delitos graves? Y, bien, ¿por qué no se cumple la ley orgánica? En vez de suspenderlo el Superior Tribunal le acuerda a Faure quince días de licencia.

Así no se cumple la ley, señores.

Un chauffeur prestamista.—

Ha quedado constatado que Gabriel Faure tiene confianza plena en su chauffeur. Forma parte de la gavilla. Ahora, un pobre chauffeur, que gana a lo más $ 120 por mes aparece como prestamista al extinto Dall'Armellina por más de $ 100.000. ¿Quién puede creer eso? Son operaciones dolosas realizadas por Faure y sus cómplices. Son $ 100.000 que dicen entregaron al extinto Dall'Armellina, cuando es incierto. Además no tienen con qué probarle sino la testimonial de Faure y un documento de Manuel Bertone cuando [illegible] de la Sucesión.

(Continúa en la página 6)

El programa de propaganda que usaba la casa de Faure y Cía

CONFIANZA - RESERVA - ACTIVIDAD - EXITO

Capital $ 950.000 **CASA FAURE** No tiene pasivo

(Sucesora de Gabriel Faure)

SAN CARLOS CENTRO - F. C. S.

Corresponsales en Santa Fe, Rosario, Buenos Aires y Córdoba

COMISIONES - CORRETAJES - REMATES - ESTUDIO DE PROCURACIONES

Necesita dinero en hipoteca?
Prefiere realizar un lote grande de ganado vacuno?
Interesa en vender o alquilar su campo?
Le conviene ceder su herencia?
La sequía, etc. le obliga a enajenar su hacienda y no encuentra a quien?
Le apura alguna mala operación financiera?
Vence el plazo para pagar el Impuesto de Contribución Directa en otro Departamento o Provincia?
Precisa un boleto de Marca o de Señal; partidas de nacimiento, matrimonio o defunción?
Desea colocar en hipoteca o en otra forma segura, su dinero?
Quiere arrendar, o comprar campo con títulos garantidos?
Ha menester de dinero para hacer un negocio accidental o formar una Sociedad?
Piensa liquidar su negocio?
Tiene alguna duda sobre la manera práctica de encarar alguna operación comercial o civil?
No puede conseguir algún dato o informe?
Son sus deseos repartir, en vida, sus bienes, entre sus hijos?

NO PIERDA UN MINUTO y, convencido de que ganará tiempo y dinero, diríjase inmediatamente a

CASA FAURE

TENIENDO PRESENTE, que la misma se ocupa, con preferencia también, de los siguientes asuntos:

LIQUIDACION DE TESTAMENTARIAS Y JUICIOS SUCESORIOS

Ejecuciones de hipotecas, Mensuras judiciales y administrativas. Tasaciones. Particiones. Nombramientos de Tutores y Curadores. Venias para contraer matrimonio o para contratar por menores o incapaces. Segundas copias de escrituras. Cobros de pesos. Quiebras. Inscripción en la Matrícula y Registro Público de Comercio. Revisión de libros e indicación de la mejor forma de llevarlos. Redacción de contratos. Traducción de documentos de cualquier idioma. Aprobación de Estatutos y reconocimiento de personería jurídica. Confección de planos. Cobro de sueldos y subvenciones, y cualquier otra gestión relacionada con los Tribunales y Oficinas administrativas de las Provincias de Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires y de la Nación.

SECCION ESPECIAL

para la revisión, estudio y saneamiento de títulos de propiedad a cargo de

DON GABRIEL FAURE
Escribano Público Nacional

Sucesor de la antigua Escribanía de don José C. Bertelli
(Data del año 1878 y se conservan los antecedentes de todas las escrituras)

NO PIERDA UN MINUTO — CONSULTE Y SE CONVENCERA

CONFIANZA - RESERVA - ACTIVIDAD - EXITO